



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 23, fecha: jueves, 01 de Febrero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2018

341

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Yebes para el ejercicio de 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, se expone al público resumido por capítulos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	924.114,47
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.237.085,53
3	Gastos financieros	1.800,00
4	Transferencias corrientes	71.000,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	15.000,00
6	Inversiones reales	641.000,00
8	Activos financieros	10.000,00
	Total Presupuesto de Gastos	3.900.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS



Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	2.244.393,36
2	Impuestos indirectos	120.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	941.022,27
4	Transferencias corrientes	565.384,37
5	Ingresos patrimoniales	19.200,00
8	Activos financieros	10.000,00
	Total Presupuesto de Ingresos	3.900.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL

A. PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº	G	ESCALA	SUBESCALA/ CATEGORIA	OBSERVACIONES
Secretario-Interventor	1	A1/A2	Habilit. Estatal	Secret-Interv. Superior	Propiedad
Arquitecto	1	A1	Admon. Especial	Técnica Técnico Superior	Propiedad
Técnico de Administración General	2	A1	Admon. General	Técnica Técnico Admon. General	- Vacantes - A proveer por promoción interna del subgrupo A2 al A1
Técnico Gestión Urbanística	1	A2	Admon. Especial	S. Especiales Técnico Medio	Propiedad
Técnico Gestión Contabilidad y C. Presupuestario	1	A2	Admon. General	Gestión Técnico Medio	Propiedad
Técnico Gestión Tributaria	1	A2	Admon. Especial	S. Especiales Técnico Medio	Propiedad
Arquitecto Técnico	1	A2	Admon. Especial	Técnica Técnico Medio	- Vacante - Cubierta interinamente
Administrativo	2	C1	Admon. General	Administrativa Administrativa	- Vacantes - A proveer por promoción interna del subgrupo C2 al C1
Auxiliar Admon. General	4	C2	Admon. General	Auxiliar Auxiliar	- 3 en propiedad - 1 vacante cubierta interinamente
Auxiliar Administrativo Biblioteca	1	C2	Admon. General	Auxiliar Auxiliar	- Vacante - Cubierta interinamente
Alguacil-Oficial Servicios Múltiples	1	C2	Admon. Especial	S. Especiales Comet. Espec.	Propiedad

B. PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	PUESTOS	TITUL. EXIGIDA	OBSERVACIONES
Oficial Primera de Servicios Múltiples	1	Graduado Escolar, Formación Profesional 1º Grado o equivalente	Propiedad
Ayudante de servicios múltiples	1	Certificado de Escolaridad	- Vacantes - A proveer por promoción interna entre los peones de s. múltiples
Peón de Servicios Múltiples	2	Certificado de Escolaridad	Propiedad
Limpiadora	1	Certificado de Escolaridad	Propiedad

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Yebes, 30 de enero de 2018. EL ALCALDE, Fdo.: José Miguel Cócera Mayor